



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53197/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática solicita la renovación el Convenio Particular de Pasantías suscripto oportunamente entre esta Universidad y el Sr. Lautaro Jorge GARCIA (DNI: 39.073.121) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 32 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-66270-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VCERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la renovación del Convenio Particular de Pasantías a celebrar esta Universidad y el Sr. Lautaro Jorge GARCIA (DNI: 39.073.121), que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Universitario de Informática deberá dar cumplimiento a lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-66270-E-UNC-DGAJ#SG -último párrafo -.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

